

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4348**      *TALLERES J.L. LLORENTE, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 722/10, y número de ejecución 329/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Pedro Galán Ligeró, contra Talleres J.L. Llorente, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de fecha, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Declarar a la ejecutada, Talleres J.L. Llorente, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia total, por importe de 4.548,07 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Archívese el presente procedimiento y dese de baja en los libros correspondientes.

Madrid, 24 de febrero de 2012.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.

ID: A120011579-1